INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la compañía GERMOCOM S.A. pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales determinadas la Ley de Compañías

He revisado el Balance General presentado por la administración y el correspondiente estado de Perdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre del 2007 como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencias pruebas selectivas de los registros contables y evaluación del control interno de la compañía.

En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

ATENTAMENTE

Comisario principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
9 ABR 2008
GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de Marzo del 2008